



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

# Informe Anual de actividades de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral

[ieebcs.org.mx](http://ieebcs.org.mx)

Ejercicio 2016

## Presentación

---

La Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral de Consejo General del Instituto, con fundamento en el artículo 8 párrafo 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, así como lo dispuesto en el artículo 9 párrafo 1, numeral II del Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, tiene la facultad de emitir el presente informe, documento en el cual se precisan las tareas y actividades desarrolladas durante el ejercicio 2016.

De conformidad con el artículo 14, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur; 6, inciso e) del Reglamento Interior; 4, fracción I, inciso d) y 7, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, y dada la naturaleza de la normatividad y reglamentación que establece la competencia, así como la estructura y atribuciones con las que cuenta, se establece que la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, tiene como facultad el discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo y resoluciones dentro de los asuntos de su competencia y en cumplimiento de las actividades que propician al buen funcionamiento de dicha comisión.

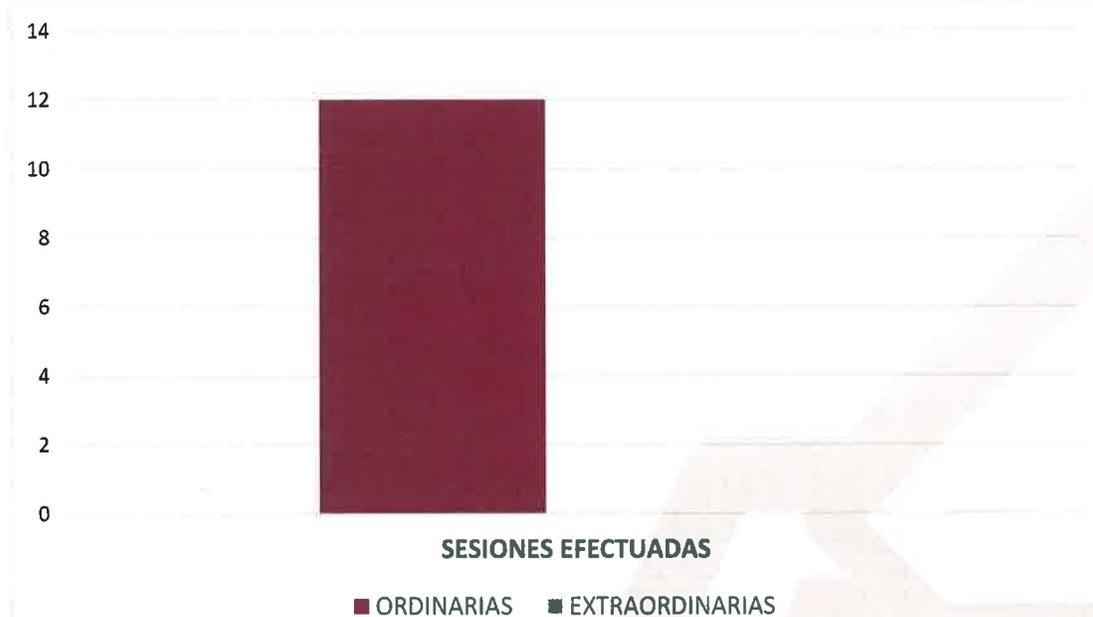
Es así que, para poder cumplir con las funciones referidas anteriormente, durante el ejercicio 2016, esta Comisión consideró pertinente determinar las siguientes:

### I.- Actividades Desarrolladas durante las Sesiones

---

Del periodo hábil comprendido de **enero** a **diciembre** del 2016, la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, llevo a cabo un total de **12 sesiones**, siendo todas de carácter ordinario:

TIPO DE SESIONES	NUMERO DE SESIONES
ORDINARIAS	12
EXTRAORDINARIAS	0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>



Durante la presente gestión, no se llevó a cabo ninguna sesión extraordinaria, debido que no fue necesario su convocatoria al no haberse presentado asuntos que así lo ameritaran.

A continuación se especifican las fechas en las que se llevaron a cabo las sesiones y las actividades realizadas en cada una de ellas:

### SESIONES ORDINARIAS

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS
29 DE ENERO	Se realizó la revisión de la correspondencia recibida y despachada durante el periodo comprendido del 09 de diciembre del 2016 al 27 de enero del 2016, así como el

	<p>acta de sesión ordinaria celebrada el día 08 de diciembre de 2015 y la presentación del informe mensual de las quejas y denuncias presentadas y/o medidas cautelares resueltas, en su caso, correspondiente al mes de enero de 2016.</p>
26 DE FEBRERO	<p>Se realizó revisión de la correspondencia recibida y despachada durante el periodo comprendido del 27 de enero al 24 de febrero de 2016. Así como el acta de sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2016 y el informe mensual de las quejas y denuncias presentadas y/o medidas cautelares resueltas, en su caso, correspondiente al mes de febrero de 2016.</p> <p>Como Asunto General, el Secretario Técnico de la Comisión informo respecto de las actividades que se encontraban realizando en apoyo a Secretaria Ejecutiva del Instituto.</p>
01 DE ABRIL	<p>Se realizó revisión de la correspondencia recibida y despachada durante el periodo comprendido del 23 de febrero al 29 de marzo de 2016, así como el acta de sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2016, y el informe mensual de las quejas y denuncias presentadas y/o medidas cautelares resueltas, en su caso, correspondiente al mes de marzo de 2016.</p> <p>Esta sesión se encontraba calendarizada para el mes de marzo de 2016, la cual fue cambiada de fecha en virtud de que el día programado fue inhábil</p>
29 DE ABRIL	<p>Se realizó revisión de la correspondencia recibida y despachada durante el periodo comprendido del 29 de marzo al 26 de abril de 2016, así como el acta de sesión ordinaria celebrada el día 01 de abril de 2016, la cual fue aprobada por la Comisión y el informe mensual de las quejas y denuncias presentadas y/o medidas cautelares resueltas, en su caso, correspondiente al mes de abril de 2016.</p>
27 DE MAYO	<p>Se realizó revisión de la correspondencia recibida y despachada durante el periodo comprendido del 27 de abril al 25 de mayo de 2016, así como el acta de sesión</p>

	<p>ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2016, la cual fue aprobada por la Comisión.</p> <p>Se presentó el informe mensual de las quejas y denuncias presentadas y/o medidas cautelares resueltas, en su caso, correspondiente al mes de mayo de 2016.</p>
24 DE JUNIO	<p>Se realizó revisión de la correspondencia recibida y despachada durante el periodo comprendido del 25 de mayo al 22 de junio de 2016, así como del acta de sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2016, la cual</p> <p>Se presentó el informe mensual de las quejas y denuncias presentadas y/o medidas cautelares resueltas, en su caso, correspondiente al mes de junio de 2016.</p>
15 DE JULIO	<p>Se realizó revisión de la correspondencia recibida y despachada durante el periodo comprendido del 23 de junio al 13 de julio de 2016, así como del acta de sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2016, la cual fue aprobada por la Comisión y el informe mensual de las quejas y denuncias presentadas y/o medidas cautelares resueltas, en su caso, correspondiente al mes de julio de 2016.</p> <p>Como Asunto general, se solicitó por parte de los integrantes, un bosquejo de posibles cursos que pudieran presentarse al pleno y en su momento impartirlos a los Representantes de los Partidos Políticos.</p>
26 DE AGOSTO	<p>Se realizó revisión de la correspondencia recibida y despachada durante el periodo comprendido del 14 de julio al 23 de agosto de 2016, así como del acta de sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2016, la cual fue aprobada por la Comisión y el informe mensual de las quejas y denuncias presentadas y/o medidas cautelares resueltas, en su caso, correspondiente al mes de agosto de 2016.</p>
03 DE OCTUBRE	<p>Se realizó revisión de la correspondencia recibida y despachada durante el periodo comprendido del 24 de agosto al 28 de septiembre de 2016, así como del acta de sesión ordinaria celebrada el día 26 de agosto de</p>

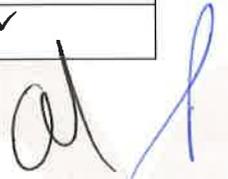
	<p>2016, la cual fue aprobada por la Comisión y el informe mensual de las quejas y denuncias presentadas y/o medidas cautelares resueltas, en su caso, correspondiente al mes de septiembre de 2016.</p> <p>Se presentó el material didáctico sobre los procedimientos sancionadores, como tema para un curso-taller para los partidos políticos.</p>
28 DE OCTUBRE	<p>Se realizó revisión de la correspondencia recibida y despachada durante el periodo comprendido del 28 de septiembre al 26 de octubre de 2016, así como del acta de sesión ordinaria celebrada el día 03 de octubre de 2016, la cual fue aprobada por la Comisión y el informe mensual de las quejas y denuncias presentadas y/o medidas cautelares resueltas, en su caso, correspondiente al mes de octubre de 2016.</p> <p>Se presentó el informe de las actividades realizadas durante el ejercicio en el cual se encontraba como presidente de la Comisión el Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz.</p> <p>En esta misma sesión se aprobó el acuerdo CQDPCE-002-OCTUBRE-2016, mediante el cual se llevó a cabo la rotación de la Presidencia de esta Comisión, quedando como nuevo presidente el Lic. Manuel Bojórquez López.</p>
25 DE NOVIEMBRE	<p>Se realizó revisión de la correspondencia recibida y despachada durante el periodo comprendido del 26 de octubre al 23 de noviembre de 2016, así como del acta de sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2016 y el informe mensual de las quejas y denuncias presentadas y/o medidas cautelares resueltas, en su caso, correspondiente al mes de octubre de 2016.</p>
13 DE DICIEMBRE	<p>Se realizó revisión de la correspondencia recibida y despachada durante el periodo comprendido del 18 de noviembre al 08 de diciembre de 2016, así como del acta de sesión ordinaria celebrada el día 25 de diciembre de 2016; el informe mensual de las quejas y denuncias</p>

presentadas y/o medidas cautelares resueltas, en su caso, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2016 y los asuntos generales. Dentro de este último punto se comentó respecto a los temas del anteproyecto del informe final de las actividades de la Comisión durante el ejercicio 2016, el cual debe presentarse ante el Consejo General del Instituto dentro de la primera sesión ordinaria. De igual manera se revisó la propuesta del calendario de sesiones de esta Comisión para el ejercicio 2017.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 párrafo 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, así como lo dispuesto en el artículo 9 párrafo 1, numeral II del Reglamento de Comisiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, se reportan las asistencias de los Consejeros electorales integrantes de la Comisión a las sesiones celebradas durante el ejercicio 2016.

Fecha	Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz	Lic. Manuel Bojórquez López	Mtra. Carmen Silerio Rutiaga
29 DE ENERO	✓	✓	✓
26 DE FEBRERO	✓	✓	✓
01 DE ABRIL	✓	✓	✓
29 DE ABRIL	✓	✓	✓
27 DE MAYO	✓	✓	✓
24 DE JUNIO	✓	✓	✓
15 DE JULIO	✓	✓	✓
26 DE AGOSTO	✓	✓	✓
03 DE OCTUBRE	✓	✓	✓
28 DE OCTUBRE	✓	✓	✓
25 DE NOVIEMBRE	✓	✓	✓
13 DE DICIEMBRE	✓	✓	✓





Se hace constar que no hubo inasistencias por parte de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión.

## **II.- Otras actividades realizadas por la Comisión durante el ejercicio 2016.**

---

Durante el periodo analizado, esta Comisión superviso los trabajos que viene realizando el personal adscrito a la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral relativos a la conformación del material para llevar a cabo un taller dirigido hacia los partidos políticos con el fin de que conozcan como es la sustanciación de las quejas y denuncias a través de los procedimientos sancionadores, para lo cual la Dirección en comento trabajó en una elaboración de una presentación que contuviera los temas que conforman el procedimiento sancionador.

Es importante señalar que tomando en consideración el perfil del personal que se encuentra adscrito a la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, y con la debida supervisión de los integrantes de esta Comisión, le fue brindado el apoyo a Secretaria Ejecutiva del Instituto, con el fin de atender asuntos relativos a la elaboración de Proyectos de Acuerdos y resoluciones, realización de dictámenes e informes, atención de notificaciones, actuación en las a las asambleas de las organizaciones que pretenden conformarse como Partido Político Local. De igual manera se brindó el apoyo jurídico a la Contraloría General en materia de procedimientos administrativos de responsabilidad.

En todo momento, la Comisión de Quejas y Denuncias mantuvo conocimiento y estudio de las actividades realizadas durante el ejercicio, resaltando el análisis de sentencias, interpretaciones de criterios, jurisprudencias e información inherente de los procedimientos sancionadores y la cual fuera emitida por la Sala Superior, Salas Regionales del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación, así como de los Tribunales Electorales de diversas Entidades Federativas.

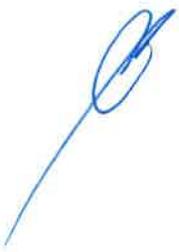
**CONCLUSIONES.**

Debido a la coordinación que existe entre esta Comisión y la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, fue posible cumplir con las actividades programadas. De igual manera se contribuyó en los logros de otras áreas del Instituto Estatal Electoral como lo es Secretaría Ejecutiva y la Contraloría General, dado que el apoyo que le fue brindado por la Dirección en comento, permito que dichos órganos cumplieran las tareas extraordinarias que se presentaron durante el ejercicio 2016.

Asimismo, con la actualización constante de los criterios y resoluciones emitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de su Sala Superior y las Salas Regionales, el personal adscrito a la Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral cuenta con los elementos técnicos y jurídicos para atender en cualquier momento las quejas o denuncias que le sean presentadas al Instituto.

No obstante lo anterior, es necesario no bajar la guardia, por lo que esta Comisión ha establecido en su Programa de Trabajo Anual para el ejercicio 2017, continuar con los trabajos de actualización de los instrumentos normativos que regulan la sustanciación de las quejas o denuncias presentadas ante el Instituto, lo que permitirá contar las bases necesarias para hacer frente al nuevo Proceso Local Electoral que se avecina.

**La Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento  
Contencioso Electoral**

  
  
**Lic. Manuel Bojórquez López**  
**Consejero Electoral y Presidente de la Comisión**  




INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

[www.ieebcs.org.mx](http://www.ieebcs.org.mx)

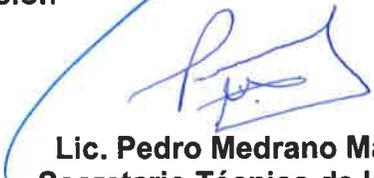
Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,  
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur,  
(612) 125.0808 y (612) 129.4062



**Mtra. Carmen Silerio Rutiaga**  
Consejera Electoral Integrante de  
la Comisión

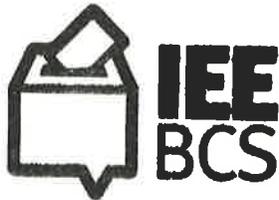


**Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**  
Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión



**Lic. Pedro Medrano Manzanarez**  
Secretario Técnico de la Comisión

\*La presente hoja de firmas forma parte del Informe Anual de Actividades del ejercicio 2016 de la Comisión de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral, aprobado en sesión extraordinaria de dicho órgano técnico de fecha 24 de febrero de 2017.



**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS  
Y DE PROCEDIMIENTO  
CONTENCIOSO ELECTORAL**